

A-28706091, por un importe máximo de 22.700.000 pesetas, IVA incluido.

Al tratarse de una contratación anticipada, tramitada al amparo del artículo 70 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la presente adjudicación queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1996.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de noviembre de 1995.—El Director, Rafael Robles Pariente.—5.571-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se adjudica el concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de un servicio de limpieza para los centros oceanográficos de La Coruña y Cantabria, durante 1996.

Esta Dirección ha resuelto a la vista de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación prevista en el artículo 89.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, adjudicar el servicio de limpieza para los centros oceanográficos de La Coruña y Cantabria, durante 1996, a la empresa «Eulen, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera La Coruña, kilómetro 17,9, 28230 Las Rozas (Madrid), código de identificación fiscal A-28517308, por un importe de 5.451.383 pesetas, IVA incluido (1.941.339 pesetas, centros oceanográficos de La Coruña, y 3.510.044 pesetas, centros oceanográficos de Cantabria).

Al tratarse de una contratación anticipada tramitada al amparo del artículo 70 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la presente adjudicación queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1996.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de noviembre de 1995.—El Director, Rafael Robles Pariente.—5.579-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se adjudica el concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de un equipo de cromatografía líquida HPLC, con destino al Centro Oceanográfico de Pontevedra (Vigo).

Esta Dirección ha resuelto, a la vista de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación prevista en el artículo 89.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, adjudicar el suministro de un equipo de cromatografía líquida HPLC, con destino al Centro Oceanográfico de Pontevedra (Vigo), a la empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera nacional VI, kilómetro 16,500, 28230 Las Rozas (Madrid), código de identificación fiscal A-28260933, por un importe de 8.490.000 pesetas, IVA incluido.

Al tratarse de una contratación anticipada tramitada al amparo del artículo 70 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la presente adjudicación queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1996.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—El Director, Rafael Robles Pariente.—5.567-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se adjudica el concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de mantenimiento de los equipos de geología marina y apoyo técnico, durante 1996.

Esta Dirección ha resuelto a la vista de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación prevista en el artículo 89.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, adjudicar el servicio de mantenimiento de los equipos de geología marina y apoyo técnico, durante 1996, a la empresa Francisco González Sánchez, con domicilio en calle Cristo de la Victoria, 229, 28026 Madrid, código de identificación fiscal 3789664-T, por un importe de 6.800.000 pesetas, IVA incluido.

Al tratarse de una contratación anticipada tramitada al amparo del artículo 70 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la presente adjudicación queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1996.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—El Director, Rafael Robles Pariente.—5.583-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se adjudica el concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo de material científico del Instituto Español de Oceanografía, durante 1996.

Esta Dirección ha resuelto a la vista de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación prevista en el artículo 89.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, adjudicar el mantenimiento preventivo y correctivo de material científico del Instituto Español de Oceanografía, durante 1996. Lote A: Espectrofotómetros, cámaras de grafito, generadores y analizadores de hidruros, espectrofluorímetros, cromatógrafos, contador de centelleo, a la empresa «Perkin Elmer Hispania, Sociedad Anónima», con domicilio en ronda de Poniente, 5, 28760 Tres Cantos (Madrid), código de identificación fiscal A-28139434, por un importe de 5.452.415 pesetas, IVA incluido.

Al tratarse de una contratación anticipada tramitada al amparo del artículo 70 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la presente adjudicación queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1996.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 20 de diciembre de 1995.—El Director, Rafael Robles Pariente.—5.588-E.

Resolución del Instituto Español de Oceanografía por la que se adjudica el concurso público, procedimiento abierto, para la contratación de un servicio de tripulantes para buques oceanográficos del Instituto Español de Oceanografía, durante 1996. Precios unitarios e importe máximo

Esta Dirección ha resuelto a la vista de la propuesta formulada por la Mesa de Contratación prevista en el artículo 89.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, adjudicar el servicio de tripulantes para buques oceanográficos del Instituto Español de Oceanografía, durante 1996. Precios unitarios e importe máximo, a la empresa «Remolcadores Nosa Terra, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Paraguay, 5, 36203 Vigo, código de identificación

fiscal A-36609568, por un importe de 49.552.000 pesetas, IVA incluido.

Al tratarse de una contratación anticipada tramitada al amparo del artículo 70 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la presente adjudicación queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los Presupuestos Generales del Estado para 1996.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de diciembre de 1995.—El Director, Rafael Robles Pariente.—5.580-E.

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se adjudica el suministro de pódico de probetas de madera estructural y tableros portantes para construcción.

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, de acuerdo con lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares y en conformidad con la propuesta de la Junta de Compras del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, en su sesión del día 19 de septiembre de 1995, resuelve adjudicar el suministro de pódico de probetas de madera estructural y tableros portantes para construcción, en favor de la empresa «Sociedad Anónima Española Ibertest», con número de identificación fiscal A/28542876, y con domicilio en el polígono industrial «Gitesa», nave número 35, carretera Ajalvir-Daganzo, kilómetro 2, 28814 Daganzo de Arriba (Madrid), por la cantidad ofrecida de 8.978.400 pesetas, IVA incluido.

El adjudicatario deberá presentar, a disposición del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, una fianza definitiva por el importe de 360.000 pesetas, en alguna de las formas previstas en el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto máximo de contrata (9.000.000 de pesetas).

Madrid, 11 de octubre de 1995.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—6.936-E.

Resolución del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria por la que se adjudican las obras de reubicación de la planta piloto de producción de pasta de celulosa en la parcela del CIT-INIA.

Esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y en conformidad con la propuesta de la Junta de Compras del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, en su sesión del día 28 de noviembre de 1995, resuelve adjudicar las obras de reubicación de la planta piloto de producción de pasta de celulosa en la parcela del CIT-INIA, en favor de la empresa «Cirujano y Marful, Sociedad Anónima» (CIMARSA), con número de identificación fiscal A/28983492, y con domicilio en la avenida General Mola, números 4-6, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid), por la cantidad ofrecida de 17.895.283 pesetas, IVA incluido, que serán abonadas en las anualidades 1995 y 1996, en las cuantías siguientes: 8.500.000 pesetas con cargo al ejercicio de 1995, y los restantes 9.395.283 pesetas, con cargo al ejercicio de 1996.

Madrid, 28 de noviembre de 1995.—La Directora general, Alicia Villauriz Iglesias.—6.935-E.